



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 SET 2019

Res. H. N° 1552/19

Expte. N° 4.619/19

VISTO:

La Nota N° 1648-19 mediante la cual la Prof. Bárbara ARAMENDI solicita a la Escuela de Historia ayuda económica para solventar gastos emergentes de su participación en el "Sexto Congreso Latinoamericano de Historia Económica", el cual se llevó a cabo en la Universidad de Santiago de Chile entre los días del 23 al 25 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante adjunta copia de la ponencia que presentará en la actividad mencionada, en la cual participará en calidad de expositora;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido de la docente, otorgando la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$2.500,00) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de pasajes y/o viáticos y/o inscripción emergentes de su participación en el Congreso mencionado;

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de los fondos otorgados a la Prof. ARAMENDI, quien presenta comprobantes debidamente conformados de los gastos efectuados por su cuenta y cargo para realizar la actividad correspondiendo en consecuencia su reintegro con imputación a los fondos de la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Bárbara Marisa ARAMENDI, DNI N° 26.388.465, hasta la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$2.500,00), en concepto de ayuda económica por su participación en el *Sexto Congreso Latinoamericano de Historia Económica*.-

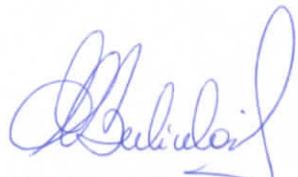
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas presupuestarias correspondientes, con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Historia.-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

vj/JE


Lio. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa